

Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público

Ley N.º 8862

TABLA DE CONTENIDO

Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 8862

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL DE LAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN

EL SECTOR PÚBLICO

ARTÍCULO ÚNICO

En las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes.

Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil diez.

